



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL**

Ref. Ordinario Laboral adelantado por Luis Alfonso Zambrano Silva contra Municipio de Chiriguaná
Rad.20178.31.05.001.2018.00258.01.

Valledupar, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

Admitase en el presente proceso los recursos de apelación interpuestos por el apoderado judicial de la parte demandante y demandada contra la sentencia proferida el 12 de marzo del 2020, por el Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguaná.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO LÓPEZ VALERA
Magistrado